

[218]

Después de la historia femenina propone como segundo aspecto la influencia de Michel Foucault; la historia de las mentalidades de la escuela de los *Annales*; la ampliación de campos de la cultura como los estudios literarios, el cine, los medios de comunicación y entretenimiento, tecnologías, etc., “culturas y economías de consumo y entretenimiento” (p. 199) ancladas en el núcleo de los procesos de reestructuración capitalista; la aceleración del diálogo entre antropología e historia; el problema del concepto de *raza*, lo racial como forma de identidad y el racismo como forma de exclusión social que deriva en los problemas del colonialismo y el poscolonialismo, imperialismo y estudios subalternos.

El autor considera estimulantes el papel de rescate de la memoria de los estudios culturales a pesar de su confusión con el “boom de la memoria” de las historias y eventos conmemorativos impregnados de la “nostalgia del presente”. Además, la variedad de temas y perspectivas que proponen las historias culturales, antes que una indefinición de campo suponen dinamismo, entusiasmo y la implicación de una conciencia de interdisciplinaria creciente. Con estos estudios, en su opinión, se ha dado una renovación de la crítica de los archivos y de las fuentes, renovación que sugiere incluso perspectivas para su constitución y construcción. Concluye proponiendo la obra de Carolyn Steedman “Landscape for a Good Woman” como prototipo de la síntesis integradora del giro cultural y la historia social con lo cual, además, se rompen los límites “artificiales” entre lo cultural y lo social.

CAMILO DUQUE NARANJO

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

camilo@utopica.com

Raquel Gil Montero.

La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes meridionales.

Población, tierras y ambiente en el siglo XIX.

Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008. 281 páginas.

La historiadora Raquel Gil Montejo, profesora de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, reconocida por sus trabajos sobre población y consolidación de regiones de frontera en los Andes meridionales en la época colonial y temprana republicana, presenta en este libro una interesante investigación sobre la conformación de la frontera argentino-boliviana, tema poco tratado debido a la amplia atención que la historiografía argentina ha dedicado a la conformación de la provincia de Buenos Aires. Dicho factor hace de este texto un trabajo excepcional por el uso de variables como la cuestión ambiental, la producción prehispánica y la pugna existente entre los deseos de implementación del orden republicano y la supervivencia del orden prehispánico y colonial.

La constitución de la administración política, de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente y de la dinámica económica de un determinado territorio está condicionada tanto por factores que abarcan la constante transformación de los patrones de población, uso y apropiación de las tierras, como también por elementos de orden ambiental. De esta forma, Gil Montejo, para el caso de la frontera internacional entre Bolivia y Argentina, constata cómo el desarrollo de una región no solo está determinado por los intereses y las decisiones de las clases dirigentes, sino que estas se encuentran condicionadas también por el devenir histórico de múltiples factores.

[219]

En primera instancia, la autora devela cómo los cambios en la densidad de la población están íntimamente relacionados con las dinámicas ambientales y económicas, lo que generó patrones de ocupación de las regiones y, en tal sentido, instituye constantes en las formas de uso y tenencia de la tierra. Para la región de frontera argentino-boliviana, la conquista implicó una creciente disminución de la población debido a la propagación de epidemias, lo cual transformó el escenario territorial de un espacio muy poblado (como en la época de dominio Inca) en uno con menor carga ambiental que sufrió una regresión de la economía agrícola. Ante semejante situación la administración española decidió establecer medidas para la constitución de poblados que contribuyeran a una mejor organización del sistema tributario y de la instrucción religiosa.

De esta forma, las reducciones llevaron a la aparición de nuevas dinámicas de poblamiento debido a que varios de los indígenas reducidos decidieron emigrar a fin de evadir la obligación del tributo. En muchos casos esta nueva dinámica causó la ruptura de los lazos que unían a una gran cantidad de pobladores a sus comunidades de origen, lo que afectó a la economía de extracción implantada por los peninsulares, ya que dificultaba la movilización de la mano de obra a los centros mineros e impedía la tributación en servicios a través de la intermediación de los líderes comunales. A pesar de las medidas aplicadas por las autoridades y las intenciones en pro de la conformación de unidades territoriales para una mejor movilización de la mano de obra, la tarea se encontró obstaculizada por las fluctuaciones en la densidad de población.

Gil Montero demuestra cómo, para el siglo XIX, la implementación de medidas en aras de la modernización de la economía y de las formas de administración política en la zona se vio dificultada por las fluctuaciones demográficas. Esta vez los cambios constantes se debieron a que, para el periodo comprendido entre 1800 y 1805, la zona de frontera estuvo azotada por constantes epidemias, sequías y hambruna. Y como si fuera poco, la dinámica de guerra convirtió a los territorios en lugar de acantonamiento, de provisión de insumos para la guerra y en un paso obligado para llegar a los centros de poder. Estas tres situaciones golpearon fuertemente el sistema de producción agrícola y ganadera ante el constante asecho del que eran víctimas los indígenas y sus propiedades por parte de los ejércitos libertadores y realistas.

[220]

A la par de las dinámicas de transformación de la densidad de la población se desarrollaron complejos sistemas de apropiación y uso de la tierra que limitaban la aplicación de políticas que logran la reestructuración de estas. Fue así como las formas de apropiación y uso de la tierra por la metrópoli se combinaron con la tradición prehispánica. De la misma manera, después de la Independencia, la implementación de las medidas por los gobiernos nacionales fueron permeadas por las prácticas que el Imperio Inca, y durante la dominación española, desarrollaba en este campo. El hecho contradice las versiones simplistas que sostienen que se llevó a cabo una total destrucción de las formas de producción indígena durante la Colonia, y que a su vez la Independencia implicó también el fin de las formas de producción coloniales.

En este contexto, se manifiesta una constante en los modos de apropiación de la tierra, relacionada a la persistencia —hasta bien entrada la época republicana— de los territorios de propiedad comunal. Dentro del sistema incaico se constatan tres tipos de propiedad: las tierras de uso religioso, las de propiedad del inca y las comunes. La Reforma Toledana, aplicando los modos de apropiación de la Península, preservó la existencia de los territorios comunes en el interior de las reducciones, lo que generó la implementación del sistema de parcelas privadas, pero permitiendo el usufructo colectivo de los productos que no provenían del trabajo, tales como los prados y la leña.

Aunque las reformas de inspiración liberal atacaron la propiedad colectiva, las antiguas reducciones llegaron a acuerdos con el gobierno central a fin de mantenerse como tributarios en especie y en moneda a cambio de conservar los derechos de la tenencia corporativa, el autogobierno local y la protección estatal en contra de los terratenientes. En este orden de ideas se puede observar cómo las comunidades de frontera mantuvieron un amplio margen de maniobrabilidad política frente a las medidas de la administración colonial y republicana, amparadas por las dinámicas históricas del uso y apropiación de la tierra.

De otra parte, la interacción entre la población, los modos de apropiación y el uso de la tierra estaba vinculada a las características ambientales de cada una de las zonas de estudio, lo cual también afectaba la ejecución de las políticas de las administraciones colonial y republicana. En el caso de Chichas, conformada por la confederación de las siete antiguas naciones Qaraqara-Charka, la mayor parte de la actividad económica se concentró en el pastoreo debido a las difíciles condiciones para el desarrollo de una economía agrícola estable. Además, esta región se caracterizaba más por la presencia de poblaciones organizadas desde la autoridad de su señor que por la ubicación específica en un territorio, lo que hizo difícil la conformación de reducciones en la búsqueda de movilización de la mano de obra minera por parte de la administración colonial, mientras que para el Estado republicano esta situación dificultó la implementación del sistema de propiedad privada de inspiración liberal.

Por su parte, las zonas de Lítez y de la Puna de Jujuy, constituidas por territorios de frontera en continuo choque, desarrollaron una economía agrícola más amplia que la de Chichas. Su caracterización como territorios de frontera dificultó tanto su reducción por parte de las autoridades coloniales así como el establecimiento de la propiedad privada en su interior.

El desarrollo de la economía colonial de extracción y de producción de bienes de consumo para los centros de trabajo minero se vio ampliamente afectado por las condiciones ambientales, las dinámicas de población y las formas tradicionales de uso y apropiación de la tierra. De esta forma las autoridades coloniales se vieron obligadas a la implementación novedosa de los sistemas hispánicos en combinación con los preexistentes, con esto garantizaban: la oferta de mano de obra para la extracción y la producción de bienes de consumo para los centros mineros, el autogobierno de las reducciones a través del establecimiento del sistema de tributo en trabajo y en especie, y el mantenimiento de la propiedad comunal. Este proceso es descrito detalladamente en el trabajo de Gil Montero.

Así mismo, la investigación muestra la manera en que las administraciones republicanas —específicamente su interés por la constitución de un sistema moderno de propiedad de la tierra, en aras del estímulo a la producción y de una mayor vinculación de sus naciones al mercado internacional— se vieron en la obligación de mantener las formas de producción incaicas y coloniales. Así, pues, se puede concluir cómo en el territorio de frontera, a pesar de los intereses de las administraciones de turno, se presentan constantes que escapan del arbitrio legal.

El trabajo concluye con un valioso aporte para futuras investigaciones, el cual consta de cuadros estadísticos elaborados por la historiadora que muestran el comportamiento de la dinámica poblacional, el proceso de producción y la dinámica fiscal de la región de frontera. Un libro de impecable metodología y teóricamente imprescindible para la comprensión de la formación de las repúblicas latinoamericanas en el periodo de transición de la Colonia tardía a la República.

JOSÉ JOAQUÍN PINTO BERNAL

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

josejoaqui@yahoo.com

[221]